PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Se dispone la organización de un acto homenaje, en el mes de Diciembre de 2026, al plantel de jugadores y cuerpo técnico del Club Atlético River Plate, con motivo de cumplirse el 40° aniversario de la obtención de la Copa Intercontinental. El mismo consistirá en la entrega de un diploma a cada uno de los jugadores y/o familiares en representación de los mismos. La nómina, forma parte del presente como anexo.

El diploma tendrá el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Brinda su reconocimiento a (nombre y apellido) con motivo de cumplirse el 40° aniversario de la obtención de la Copa Intercontinental
1986-2026

Artículo 2º.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones del Club, con el siguiente texto:

LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
en homenaje al Club Atlético River Plate.
A los campeones del mundo de 1986.
Con motivo de cumplirse el 40° aniversario de la obtención de la
Copa Intercontinental de Fútbol
1986-2026

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto brindar un reconocimiento al plantel de jugadores y cuerpo técnico del Club Atlético River Plate, con motivo de cumplirse el 40° aniversario de la obtención de la Copa Intercontinental.

Luego de la obtención del campeonato local y de la Copa Libertadores de 1986, el River de Héctor Veira fue a buscar la frutilla del postre a Japón para cerrar un año a puro festejo. Allí lo esperaba el campeón de Europa, el Steaua de Bucarest, que había derrotado al poderoso Barcelona en la final.

Con un Estadio Nacional de Tokio colmado, los 11 jugadores que salieron al campo de juego vistiendo la banda roja fueron Nery Pumpido; Jorge Gordillo, Nelson Gutiérrez, Oscar Ruggeri, Alejandro Montenegro; Héctor Enrique, Américo Gallego, Norberto Alonso, Raúl Roque Alfaro; Antonio Alzamendi y Juan Gilberto Funes.

La química entre Alonso y Alzamendi resultó fundamental para que el Millonario pudiese abrir el marcador a los 28 minutos de la primera mitad. Tras una infracción a Funes en territorio rival, el Beto aprovechó la distracción de la defensa del conjunto rumano y filtró un gran pase para un Alzamendi que entendió la intención a la perfección, definió dentro del área y, luego de un rebote en un palo y posteriormente en el arquero, la pelota quedó en el aire para que el uruguayo tuviese una segunda oportunidad que no desaprovecharía. Con un cabezazo durmió la pelota en la red y desató un grito mundial.

River se terminó quedando, por primera vez –y hasta el momento, única- en su historia, con el máximo certamen de clubes del mundo y con la triple corona.
Estos campeones que alegraron la vida de millones de riverplatenses merecen un reconocimiento de parte de esta legislatura.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ANEXO I

Jugadores campeones de 1986:

Nery Alberto Pumpido, Nelson Daniel Gutiérrez Alejandro Alfredo Montenegro, Jorge Manuel Gordillo, Américo Rubén Gallego, Oscar Alfredo Ruggeri, Juan Gilberto Funes, Héctor Adolfo Enrique, Claudio Alberto Morresi, Norberto Osvaldo Alonso, Roque Raúl Alfaro, Sergio Javier Goycochea, Eduardo Omar Saporiti, Rubén Darío Gómez, Jorge Horacio Borelli, Patricio José Hernández, Daniel Adolfo Sperandío, Néstor Raúl Gorosito, Antonio Alzamendi, Mario Daniel Saralegui, Ramón Miguel Centurión, Luis Amuchástegui, Rubens Enrique Navarro, Pedro Antonio Troglio, Daniel Omar Gazzaniga, Oscar López Turitich, Néstor Piccoli, Roque Alfaro, Carlos Karabin, Gabriel Perrone, José Miguel, Claudio Morresi, Héctor Vittor, Pedro Salaberry y Patricio Hernández.

Cuerpo técnico:

Héctor Veira, Miguel Di Lorenzo (Galíndez) y Jorge Arias.

Firmado digitalmente por Patricia Ines Glize
Fecha:02/03/2026 11:59:54
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires